



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0917/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3932

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de noviembre de 2024

EJIDO NABOGAME O SANTA ROSALIA DE NABOGAME Y ANEXOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Santa Rosalia con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/043 de fecha 24 de Noviembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-ENS-003/14** ubicado en Conocido, Santa Rosalia de Arriba, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 351.484 Metros cúbicos	9	480	488	28502542	28502550	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

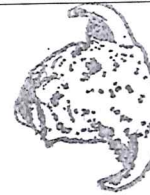
"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Ido Santa Rosalia de
Nabogame
Vto. de Gpe. y Calvo, Chih



MDR/SRU/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de materias primas forestales y de follos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género :pinus sp pino			Producto :		
Existencia inicial: 1,053.540	Unidad de medida: M3 ROLLO	Fecha: 27 DD 11 MM 2024 AAAA	Existencia final: 1,405.024	Unidad de medida: M3 ROLLO	Fecha: 27 DD 11 MM 2024 AAAA

REGISTRO DE ENTRADAS			
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)			
Fecha	Folio de imprenta recibido	Remite y código de indentificación	Cantidad
02/10/2024	28102648	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	39,202
03/10/2024	28102649	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	38,518
03/10/2024	28102650	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	39,415
04/10/2024	28102651	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	38,497
05/10/2024	28102652	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	38,604
05/10/2024	28102653	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	39,507
06/10/2024	28102654	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	38,382
06/10/2024	28102655	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	39,45
07/10/2024	28102656	EJ. NABOGAME Y SUS ANEXOS	39,909
Total:			351,484

[illegible]

Eljido Santa Rosalia de
Navogame
Mesa de Gre. y Calvo, Chih.

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relacion de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género :pinus sp pino			Producto :		
Existencial: inicial: 1,053.540	Unidad de medida: M3 ROLLO	Fecha: 27 DD 11 MM 2024 AAAA	Existencia final: 1,405.024	Unidad de medida: M3 ROLLO	Fecha: 27 DD 11 MM 2024 AAAA

[illegible][illegible]